

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ MECASOLUTIONS C.A.**

En la ciudad y cantón Quito, a los 24 días del mes de abril de 2019, a las 11:00 horas, en el inmueble ubicado en la Calle Vencedores s/n y de las Acacias, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ MECASOLUTIONS C.A. y para el efecto concurren los siguientes accionistas: el Señor Rusbel Renán Quinga Amagua que representa el 38% del capital social, el Señor Carlos Esau Quinga Amagua, que representa el 37% del capital social y la Sra. Veronica Alexandra Calle Nero que representa el 25% del capital social. De tal manera, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ MECASOLUTIONS C.A., esto es el 100% del capital social, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar como orden del día, los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía del ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y Resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos, sobre el ejercicio económico del año 2018.
3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2018.

Preside la presente Junta el señor Rusbel Renán Quinga Amagua presidente de la compañía y por invitación de los Señores accionistas, está también presente a la Sra. Verónica Alexandra Calle Nero, a quien por unanimidad de los accionistas reunidos y por la representada, le nombran como Secretaria de la presente Junta General Ordinaria y Universal, quien acepta dicha función.

Posteriormente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el primer punto del orden del día.

**1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía del ejercicio económico del año 2018.**

Con relación a este primer punto del orden del día de la presente Junta, el señor Presidente de la Compañía, dispone la Secretaria de la Junta proceda a dar lectura del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el mismo que así procede, y una vez que todos los accionistas, reunidos se encuentran enterados del contenido de dicho informe, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2018, la Junta resuelve aprobar el informe presentado por unanimidad.

**2.- Conocimiento y Resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos, sobre el ejercicio económico 2018.**

En lo que se refiere al tercer punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos relacionados a este punto, se han encontrado a disposición de todos los señores accionistas con la debida anticipación y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus contenidos, y luego de haber solicitado las explicaciones del caso, la Junta

resuelve aprobar por unanimidad en todas sus partes, todo lo referente al Balance General, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

**4.- Resolución sobre destino de utilidades del ejercicio económico del año 2018.**

Toma la palabra el Señor Presidente de la Compañía, quien informa a los accionistas que la utilidad del año 2018, ascienden a la suma de \$703.25 (Dolares americanos). Los cuales serán parte de los resultados acumulados.

Una vez aprobados todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta dispone un receso para la redacción de la presente acta. Siendo las 12h15, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas. El señor Presidente da por terminada la Junta, firmando conjuntamente con el Secretario que lo certifica.



Rusbel Renán Quinga Amagua  
Presidente - Accionista

Verónica Alexandra Calle Nero  
Secretaria- Accionista



Carlos Esau Quinga Amagua